



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN ANTONIO ANTE



INFORME DE GESTIÓN ASAMBLEA DE GRUPOS PRIORITARIOS

Atuntaqui, 18 de septiembre de 2018

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos en convenio con el GAD Municipal y el Ministerio de Inclusión Económica y Social llevan adelante

Los proyectos de carácter social en el año 2018:

- Desarrollo infantil
- Discapacidad
- Adulto Mayor

PROYECTO	GADM-AA	MIES
Desarrollo Infantil	81.967,50	274.302,47
		270.706,50
Discapacidad	41.628,69	46.618,80
Adulto Mayor	76.403,81	

PROYECTO DE DESARROLLO INFANTIL

ENERO — AGOSTO 2018

PROYECTO	BENEFICIARIOS
Centros de Desarrollo Infantil	430 niños

PROYECTO	GADM-AA	MIES
----------	---------	------

Desarrollo Infantil	81.967,50	274.302,47
		270.706,50

Objetivo General.

Brindar una atención de calidad para la promoción del Desarrollo Infantil Integral de las niñas y niños de 12 a 36 meses de edad y por excepcionalidad a niñas y niños de 3 a 11 meses cuyas familias se encuentran en condiciones de pobreza y extrema pobreza o en situaciones de riesgo y vulnerabilidad, con la responsabilidad de la familia, la A corresponsabilidad de la comunidad y el Estado, en articulación intersectorial.

Objetivos específicos

- Alcanzar el máximo desarrollo integral posible en los ámbitos motrices, socio afectivo, intelectual, de la comunicación y el lenguaje en las niñas y niños de 12 a 36 meses, mediante procesos educativos de calidad, teniendo en cuenta la diversidad cultural, la equidad de género e inclusión, así como las necesidades educativas especiales.
- Brindar asistencia alimentaria-nutricional a través de cuatro ingestas diarias garantizando su calidad.
- Fortalecer la participación de la familia y de los distintos actores de la comunidad en el desarrollo integral de las niñas y niños que en ella conviven.
- Promover las relaciones de carácter intersectorial entre los diferentes ministerios, organizaciones, instituciones, asociaciones públicas y privadas, en beneficio del desarrollo integral a la primera infancia.
- Garantizar el cumplimiento de las acciones de atención primaria de salud a niñas y niños de 12 a 36 meses de edad y por excepcionalidad de 3 a 11 meses según la normativa de atención a la niñez en coordinación con las unidades operativas del Ministerio de Salud Pública MSP.

Actividades Realizadas

- Reunión con Coordinadoras y personas que distribuyen la Alimentación en los Centros Infantiles, para coordinar la entrega y menús en los CDI



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN ANTONIO ANTE



- Entrega de informes al Ministerio de Inclusión Económica y Social (Mies)
- Recorrido por todos los Centros Infantiles, revisando planificaciones de las Educadoras de Cuidado Diario.
- Seguimiento en los Centros Infantiles de la Campaña médica "Control del niño Sano"
- Entrega de información para Rendición de Cuentas-2017
- Coordinación de Tedeum por las fiestas de cantonización.
- Participación con Educadoras de cuidado diario de los Centros Infantiles en el Pregón de fiestas del Cantón.
- Se realiza Mingas de limpieza en todos los Centros Infantiles, con la participación de padres de familia, educadoras y coordinadoras con el objetivo de que las instalaciones donde funcionan los Centros Infantiles cuenten con una infraestructura adecuada de acuerdo a los estándares de calidad solicitados por el MIES
- Se entrega materiales de ferretería, para las adecuaciones en todos los Centros Infantiles.
- Se realiza fumigaciones en todos los Centros Infantiles, para evitar cualquier contaminación y enfermedad en los niños y niñas que asisten a los Centros.
- Recorrido por todos los Centros Infantiles, revisando planificaciones de las Educadoras de Cuidado Diario.
- Entrega de Material de Aseo, Material Fungible, Material Didáctico en todos los Centros de Desarrollo Infantil
- Festejo del Tradicional Inty Raymi, con la participación de todos los padres de familia, educadoras, coordinadoras, autoridades, invitados especiales, de todos los Centros de Desarrollo Infantil.
- Festejo en todos los Centros de Desarrollo Infantil del día del niño, con la participación de educadoras y coordinadoras de los CDI
- Se entrega prendas de protección a todas las educadoras de los Centros de Desarrollo Infantil.
- Se realiza taller de capacitación con educadoras de los CDI
- Se realiza la campaña en coordinación con el GPI, denominada, "Hagamos un trato, no al maltrato", concientizando a los padres de familia de todos los Centros de Desarrollo Infantil, que no debe existir el maltrato en los infantes.
- Se realiza la clausura del ciclo escolar de los niños y niñas que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil.

- Levantamiento del inventario del Menaje de Cocina de los Centros de Desarrollo Infantil.
- Participación en reunión del Mies para tratar el tema de Contratación mediante ferias inclusivas el servicio de alimentación.
- Se realiza taller recreativo con todas las educadoras y coordinadoras de los Centros de Desarrollo Infantil, en el complejo turístico Santa Ana de Chachimiro

Metas alcanzadas

- 430 niñas y niños de 12 a 36 meses atendidos en la modalidad de CIBV diariamente.
- 430 niños recibieron alimentación saludable a través del servicio de externalización
- 860 familias involucradas en acciones de desarrollo infantil
- Educadoras de cuidado diario capacitadas en temas referentes al desarrollo integral del niño.

PROYECTO DE DISCAPACIDAD

ENERO — AGOSTO 2018

PROYECTO	GADM-AA	MIES
Discapacidad	41.628,69	46.618,80

PROYECTO	BENEFICIARIOS
Personas con Discapacidad	120 beneficiarios



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN ANTONIO ANTE



Objetivo General

Ejecutar servicios de calidad para la atención al ciclo de vida, protección especial y personas con discapacidad, con énfasis en la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.

Objetivos específicos

- Implementar servicios de atención integral a personas con discapacidad que potencien las habilidades, aptitudes, capacidades y conocimientos necesarios para generar autonomía, acceso al libre ejercicio de derechos y una vida plena a las personas con discapacidades.
- Articular interinstitucionalmente servicios de rehabilitación funcional para personas con discapacidad. ¡
- Fortalecer la participación de la familia y de los distintos actores de la comunidad en el desarrollo integral de las personas con discapacidad.
- Implementar servicios de atención, acompañamiento, capacitación a las personas cuidadora para el ejercicio pleno de sus derechos.

Actividades realizadas

- Se realizan visitas domiciliarias a cada uno de los beneficiarios, es decir, consiste en llegar a los hogares con actividades personalizadas dirigidas a contribuir el desarrollo de sus habilidades motrices y psicológicas, así como también con atención en fisioterapia.
- Talleres dirigidos a las personas con discapacidad, así como, a los cuidadores de dichas personas, talleres de cuidado al cuidador.
- En el mes de mayo, se realizó el evento por el Día de las Madres y se tuvo la presencia y el apoyo de los familiares y cuidadores, así como de varias entidades públicas y la comunidad, siendo así un evento totalmente inclusivo.
- En el mes de junio, se participó el evento por el Inti Raymi y se tuvo la presencia de beneficiarios y sus cuidadores o familiares, participando de este evento cultural de manera inclusiva dentro de la sociedad.
- En el mes de julio se coordinó con el Patronato Provincial de Imbabura, y sus brigadas médicas móviles quienes realizaron controles médicos en

medicina general, ginecología. odontología y se entregó medicina de forma gratuita.

- Realización de Bailo terapias que se han venido dando de manera quincenal, esto es beneficioso para la salud y ayuda a mantener un buen estado físico. Apoyo y seguimiento en el cumplimiento de los planes de trabajo, mediante el acompañamiento técnico del coordinador del proyecto.
- Planificaciones quincenales con el equipo técnico para la realización de las actividades en las visitas domiciliarias.
- Taller de Derechos de las Personas con Discapacidad dictado por el CONADIS. :

Metas Alcanzadas

- 100% de la cobertura completa según dicta el convenio y la norma técnica, en este caso son 120 beneficiarios atendidos.
- 100% de datos ingresados de los beneficiarios en el sistema SIIMIES, incluidas las asistencias.
- 100% de visitas domiciliarias realizadas, según dicta la Norma Técnica de Discapacidades, es decir visitas a cada beneficiario que consta de 2 horas por dos veces al mes. :
- Los beneficiarios fueron atendidos en las brigadas médicas del Gobierno Provincial de Imbabura.

PROYECTO ADULTO MAYOR

FEBRERO — AGOSTO 2018

PROYECTO	BENEFICIARIOS
Adulto Mayor	240 personas adultas mayores



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN ANTONIO ANTE



PROYECTO	GADM-AA	MIES
Adulto Mayor	76.403,81	

Objetivo General

Ejecutar servicios de calidad para la atención al ciclo de vida, protección especial y personas Adultas mayores, con énfasis en la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.

Objetivos específicos

- Implementar servicios de atención integral a personas adultas mayores que potencien las habilidades, aptitudes, capacidades y conocimientos necesarios para generar autonomía, acceso al libre ejercicio de derechos y una vida plena a las personas adultas mayores.
- Articular interinstitucionalmente servicios de rehabilitación funcional para personas adultas mayores. : Fortalecer la participación de la familia y de los distintos actores de la comunidad en el desarrollo integral de las personas adultas mayores.
- Implementar servicios de atención, acompañamiento, capacitación. a las personas cuidadoras para el ejercicio pleno de sus derechos.
- Fortalecer el sistema de servicios públicos para personas adultas mayores.

Actividades realizadas

- En el transcurso del año se realizarán diferentes actividades encaminadas a cumplir con los objetivos y metas propuestas. Mismas que a continuación se detalla:
- Visitas domiciliarias, realizan visitas domiciliarias a cada uno de los beneficiarios, es decir, consiste en llegar a los hogares con actividades personalizadas dirigidas a contribuir el desarrollo de sus habilidades motrices y psicológicas, así como también con atención en fisioterapia.
- Planificaciones quincenales con el equipo técnico para la realización de las actividades en las visitas domiciliarias. :

- Talleres dirigidos a las personas adultas mayores, así como, a los cuidadores de dichas personas, talleres de cuidado al cuidador y seguridad ciudadana.
- En el mes de mayo, se realizó el evento por el Día de las Madres y se tuvo la presencia y el apoyo de los familiares y cuidadores, así como de varias entidades públicas y la comunidad, siendo así un evento totalmente inclusivo.
- En el mes de junio, se realizó el evento por el Inti Raymi y se tuvo la presencia de beneficiarios y sus cuidadores o familiares, participando de este evento cultural de manera inclusiva dentro de la sociedad.
- Se coordinó con el Patronato Provincial de Imbabura, para las brigadas médicas móviles realicen controles médicos con profesionales y, así se llegó a cada una de las parroquias y brindar este servicio de salud, en medicina general, ginecología, odontología y se dio medicina, esto se realizó de manera totalmente gratuita
- Se coordinó con el Instituto Imbabura, quienes vinieron a realizar talleres de auto cuidado, aseo e higiene personal, a la vez, realizaron cortes de cabello y tintes totalmente gratuitos para todos los beneficiarios
- Por un convenio de cooperación entre el GADM Antonio Ante y el Voluntariado de Bienestar en Desarrollo Social Comunitario "Ecuador" los beneficiarios del proyecto y sus cuidadores recibieron también un control oftalmológico además de recibir lentes de lectura de forma gratuita y lentes permanentes con un descuento del 50 al 75% del costo total.
- En el mes de agosto, se realizó la gira de recreación hacia las Termas Santa Agua de Chachimbiro en coordinación con la empresa Pública.
- Apoyo y seguimiento en el cumplimiento de los planes de trabajo, mediante el acompañamiento técnico del coordinador del proyecto.

Metas alcanzadas

100% de la cobertura completa según dicta el convenio y la norma técnica, en este caso son 250 adultos mayores beneficiarios atendidos.

100% de datos ingresados de los beneficiarios en las fichas técnicas y así mantener actualizada la información.

Los beneficiarios del proyecto fueron atendidos en las brigadas médicas del Gobierno Provincial de Imbabura



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN ANTONIO ANTE



100% de visitas domiciliarias da mena según dicta la Norma Técnica del Adulto Mayor, es decir visitas a cada beneficiario que consta de 2 horas por dos veces al mes.

Los beneficiarios del proyecto fueron atendidos en las brigadas médicas del Gobierno Provincial de Imbabura

Atentamente,



MSc. Marcelo Cadena
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CCPD-AA

